



Bogotá, D.C, 27 de abril de 2026

Doctora
NATALIA SANCHEZ MARTINEZ
Superintendente Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras.
E-mail: Natalia. sanchez@supernotariado.gov.co

Asunto: Informe de Reunión.
Fecha: 9 de abril
Lugar: Presidencia de la Cámara de Representantes
Convocante: Dr. Julián David López, Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

1. Desarrollo de la reunión

El día 9 de abril se asistió a la reunión programada en la Presidencia de la Cámara de Representantes, convocada por el Honorable Parlamentario Julián David López. En este espacio participaron diversas entidades, entre ellas la Contraloría, la Procuraduría, Findeter y la Superintendencia de Notariado y Registro.

Durante la reunión, el convocante explicó las razones de la presencia de las diferentes instituciones, destacando la importancia de la articulación interinstitucional para garantizar la correcta ejecución de los procesos administrativos y legales relacionados con bienes públicos.

En particular, se expuso la situación de unos lotes que actualmente se encuentran a nombre de la Gobernación del Valle, los cuales serán transferidos al municipio de Palmira. En este contexto, se indicó que la Superintendencia de Notariado y Registro fue convocada con el propósito de garantizar que, al momento de radicar los actos correspondientes, se instruya a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, ORIP, para que otorgue prioridad al trámite de registro de dichos documentos.

2. Conclusiones

- La Superintendencia de Notariado y Registro desempeña un papel clave en la agilización del proceso de registro.
- La priorización en la ORIP de Palmira correspondiente será fundamental para evitar demoras en la transferencia al municipio de Palmira.
- Es importante que para la reunión programada el próximo 29 de abril asista un representante de la Dirección Técnica de Registro con el fin de atender las

Página | 1

Ingrid Marcela Lopez Bonilla
Para: Natalia Sanchez Martinez
Mar 28/04/2026 8:00 AM

Informe reunion 9 abril.pdf
782 KB

Buen día Dra. Natalia:

Revisado el insumo que envía la Dra. Martha, este no entrega información puntual que se requiere, es importante que se aporte lo siguiente:

En el marco de la reunión de seguimiento convocada por el Honorable Representante a la Cámara Julián David López Tenorio, relacionada con el Convenio Interadministrativo No. 1503 de 2025 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FINDETER, y conforme a la información remitida mediante informe de reunión de fecha 9 de abril de 2026, de manera atenta se solicita la ampliación y remisión de información técnica y jurídica necesaria para el adecuado análisis por parte de esta Delegada.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Superintendencia de Notariado y Registro, en el marco de sus competencias, debe verificar las condiciones de seguridad jurídica de los inmuebles involucrados, así como la viabilidad de los trámites registrales que se proyectan adelantar.

En ese sentido, se requiere remitir de forma genérica la siguiente información:

1. Identificación plena de los predios objeto de transferencia:

